"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROCESO CAS N.º 080-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN(A) (01) JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	CHAVEZ AGUILAR, HECTOR MANUEL		APTO
2	JIMENEZ CASTILLO, JAIME WUILDER		APTO
3	MUÑOZ GONZALES, RIGOBERTO SAVINO		APTO
4	PINTO ZAPANA, SARA CARMEN		APTO
5	QUISPE GARCIA, JAIME		APTO
6	ALVAREZ ACOSTA, LIZANDRO	(1)	NO APTO
7	CALVET POMAR, CARLOS ALBERTO	(2)	NO APTO
8	CHURA CALJARO, ARTEMIO	(3)	NO APTO
9	ESPEJO CURI, CARMEN YEANINA	(4)	NO APTO
10	GAMONAL MONTOYA, JOSÉ ALBERTO	(5)	NO APTO
11	JARA CUEVA, JUAN JAVIER	(6)	NO APTO
12	MILLA TELLO, JESÚS MAO	(7)	NO APTO
13	REYES VEGA, GIOVANNI ALADINO	(8)	NO APTO
14	ROMERO PARIONA, TEOFILO	(9)	NO APTO
15	SANDOVAL ROBLADILLO, FRANK MIKE	(10)	NO APTO
16	TELLO SOTIL, MARTIN ROBERTO	(11)	NO APTO
17	TORRES DÍAZ, KEYLA YSABEL	(12)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No folió la documentación de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- 2) No cumple con la formación académica requerida en las bases del concurso.
- (3) No cumple con el tiempo total de experiencia general contabilizado desde la fecha de bachiller detallado en el Anexo N.º 03.
- (4) Envió postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (5) No envió el Anexo N.° 03, documento requerido en las bases del concurso.
- (6) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso.
- (7) No folió la documentación y no envió los Anexos N.º 03 y 05, documentos requeridos en las bases del concurso.
- (8) No folió la documentación de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (9) No folió la documentación y no cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso.
- (10) No cumple con las horas y/o créditos de la capacitación solicitada según el artículo N.º 43 de la Ley universitaria y de acuerdo a lo detallado en el numera VIII del Anexo N.º 03 no cumple con el tiempo total de experiencia específica requerida en las bases del concurso.
- (11) Envió postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso, no cumple con la formación académica requerida en las bases del concurso y no detalla funciones en el Anexo N.º 03.
- (12) No folió la documentación, no cumple con la formación académica requerida y no cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso no especifica el tipo de capacitación.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán asistir a la Evaluación Técnica, según la información detallada.

> Fecha: miércoles, 15 de enero de 2025

➤ Hora: 11:00 AM

Lugar: Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07 - Av. Álvarez Calderón N.º 492 - Torres de Limatambo - San Borja.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NOTA: Los postulantes a rendir la evaluación técnica, deberán presentarse a la hora programada portando su Documento de Identidad y un lapicero azul.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 14 de enero de 2025